

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

> Res.DFCNyCS N° 866/23 Comodoro Rivadavia, 22 de junio de 2023.

Visto:

El CUDAP: EXP_FCNCS_CR-SJB: 0000205/2023 para la cobertura de una vacante Categoría 7, Agrupamiento Administrativo- Tramo Inicial – de Planta Permanente para desempeñar funciones en la Dirección de Alumnos, de la Sede Puerto Madryn, y

Considerando:

Que es necesaria su cobertura, atendiendo a las necesidades y demandas de esta Unidad Académica en la Sede Puerto Madryn, resultando prioritario realizar el concurso pertinente.

Que se encuentra disponible la categoría, por el cambio de situación de revista del Sr. Héctor Galarze, que concursara una categoría 5. (Res.DFCNyCS Nº 891/22)

Que el llamado se realiza de acuerdo al Régimen de concursos establecido por el Decreto 366/06 "Convenio Colectivo de Trabajo para el personal Nodocente de las Universidades Nacionales" y de la Ordenanza C.S. Nº 186 "Reglamento de Concursos para el Trabajador Nodocente de la UNPSJB", incluyéndose Actas Paritarias.

Que para las comunicaciones, presentaciones y notificaciones formales del debido proceso se realizarán a través del correo electrónico oficial aperez@unpata.edu.ar

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCÍAS NATURALES CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Art. 1°) Llamar a CONCURSO CERRADO INTERNO para la cobertura de 1 (un) cargo Categoría 7, Agrupamiento Administrativo – Tramo Inicial- de Planta Permanente, del personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Puerto Madryn (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°186), para cumplir funciones en la Dirección de Alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Fecha de Difusión: 23/06/2023 al 14/07/2023 Fecha de Inscripción: 31/07/2023 al 04/08/2023

Fecha de Impugnación y Observaciones: 07/08/2023 al 11/08/2023

Fecha de Prueba de Evaluación y Entrevista: 14/08/2023

Lugar: Comodoro Rivadavia

Perfil Requerido

- Muy buena comunicación oral y escrita.
- Buena predisposición para la atención al público interno y externo.
- Actitud pro-activa y generadora de propuestas de tareas innovadoras.
- Compromiso ético en sus prácticas laborales y personales.
- Conocimiento y capacidad para la gestión de información y documentos.
- Razonamiento crítico y capacidad para la interpretación de textos y normas.
- Predisposición para el trabajo en equipo, para su formación y actualización continua.

Requisitos

- Ser argentino/na nativo/va o naturalizado/da con al menos cuatro años en ejercicio de la ciudadanía.
- Estudios Secundarios Completos (excluyente)
- Conocimiento y manejo de los marcos normativos generales que regulan la actividad universitaria.
 - Conocimiento del Reglamento Académico de la FCNyCS.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Res.DFCNyCS Nº 866/23

- Conocimiento de la organización administrativa interna y general de la universidad y caminos críticos por los que circula la información.
- Conocimiento y pericia en el uso de los distintos sistemas y programas informáticos, de ejecución cotidiana y diaria en el ámbito de la Facultad.

Temario

- Normativas Internas: Disposición 015 y Ordenanza C.S. 173 Confección y guarda de actas de exámenes.
- Conocimiento e interpretación de los diferentes planes de estudio, manejo de correlatividades.
- Manejo de los sistemas informáticos inherentes a la Dirección de Alumnos. SIU GUARANÍ-SEA y SUDOCU.
- Conocimiento de los marcos normativos internos de la Facultad, relacionados con los procedimientos a cumplir con el archivo, guarda y conservación de la documentación.

Art. 2°) Llamar a CONCURSO CERRADO POR SEDE para la cobertura de 1 (un) cargo Categoría 7, Agrupamiento Administrativo – Tramo Inicial- de Planta Permanente, del personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Puerto Madryn (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°186), para cumplir funciones en la Dirección de Alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Fecha de Difusión: 15/08/2023 al 05/09/2023 **Fecha de Inscripción:** 06/09/2023 al 12/09/2023

Fecha de Impugnación y Observaciones: 13/09/2023 al 19/09/2023

Fecha de Prueba de Evaluación y Entrevista: 20/09/2023

Lugar: Comodoro Rivadavia

Art. 3°) En caso de declarase Desierto el llamado anterior, se llama a CONCURSO CERRADO GENERAL para la cobertura de 1 (un) cargo Categoría 7, Agrupamiento Administrativo – Tramo Inicial- de Planta Permanente, del personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Puerto Madryn (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°186), para cumplir funciones en la Dirección de Alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Fecha de Difusión: 22/09/2023 al 12/10/2023 Fecha de Inscripción: 17/10/2023 al 23/10/2023

Fecha de Impugnación y Observaciones: 24/10/2023 al 30/10/2023

Fecha de Prueba de Evaluación y Entrevista: 31/10/2023

Lugar: Comodoro Rivadavia

Art. 4º) Para los Concursos Cerrados en todas sus instancias el método de evaluación será el siguiente:

-Antecedentes 40%

-Prueba de Evaluación de Competencias 45%

-Entrevista 15%

Olgan



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Res.DFCNyCS Nº 866/23

Art. 5°) En caso de Declararse Desierto el llamado anterior se llama a CONCURSO ABIERTO, para la cobertura de 1 (un) cargo Categoría 7, Agrupamiento Administrativo – Tramo Inicial- de Planta Permanente, del personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Puerto Madryn (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°186), para cumplir funciones en la Dirección de Alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Fecha de Difusión: 01/11/2023 al 22/11/2023 Fecha de Inscripción: 23/11/2023 al 29/11/2023

Fecha de Impugnación y Observaciones: 30/11/2023 al 06/12/2023

Fecha de Prueba de Evaluación y Entrevista: 07/12/2023

Lugar: Comodoro Rivadavia

Art. 6°) Para los Concursos Abiertos en todas sus instancias el método de evaluación será el siguiente:

-	Antecedentes	30%
_	Prueba de Evaluación de Competencias	60%
_	Entrevista	10%

Art. 7°) Regístrese, cúrsense las notificaciones que correspondan y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION DFCNyCS Nº 866/23

Dra-ULGA S. HERRERA DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud